

Convocatoria Estudiante en formación Pregrado

Medellín, 30 de marzo de 2023

CONVOCATORIA PÚBLICA 008-2023

La Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales; Sostenibilidad Energética para Colombia– SENECA- convoca a los estudiantes interesados en cubrir la plaza de estudiante en formación de pregrado, a partir de la vigencia 2022, en el marco del proyecto: "Estrategias de suministro dual de combustibles gaseosos y líquidos en vehículos semipesados del sector transporte colombiano para el aumento de la eficiencia energética y la reducción de contaminantes".

Requisitos:

- Estar matriculado como mínimo en doce (12) créditos de su programa académico.
- Haber obtenido un promedio del semestre académico anterior, igual o superior a tres puntos siete cero (3.70) en la escala de cero (0.0) a cinco (5.0) o un promedio crédito individual que supere en por lo menos dos décimas al promedio crédito de los estudiantes del programa matriculados en dicho semestre.
- Ser estudiante de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Antioquia
- Haber participado en proyectos de investigación como joven investigador UdeA o como auxiliar de investigación
- Haber visto los cursos de combustión y de CFD de Ingeniería Mecánica..

Funciones:

- Participar en reuniones de planeación del proyecto y actividades formativas en los temas afines.
- Revisión del estado del arte de estudios usando CFD para determinar fuerzas de resistencia en vehículos
- Realización del mallado para estudios CFD de los coeficientes de resistencia del Laboratorio Móvil de Ensayos
- Simular mediante software CFD los coeficientes de resistencia del Laboratorio Móvil de Ensayos

Inscripciones:

Se harán durante los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria pública. Los interesados deben tener disponibilidad horaria y deberán diligenciar el formulario "Modelo de Presentación de Experiencia SEI 008-2023" el cual se encuentra disponible en el link <https://forms.gle/eWNdJhihe6THbaJS8>

Al remitir su información, autoriza de forma expresa a la Universidad de Antioquia y a sus terceros, para el uso y tratamiento de datos personales, exclusivamente, para el proceso de adquisición N°008-2023 y Ley 1581 de 2012.

Los interesados pueden obtener más información en: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Sede de Investigación Universitaria ubicadas en la Cl. 62 #52-59, Nombre de contacto: ANDREA ACEVEDO BUSTAMANTE, ciudad MEDELLÍN, teléfonos: 2196415 o a través de correo adquisicionesseneca@udea.edu.co

Selección:

Se seleccionará al candidato con mayor promedio en el semestre académico anterior. En caso de empate, se realizará una prueba y/o entrevista entre los candidatos preseleccionados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de inscripciones.

Resultados:

Las listas de elegidos y elegibles se publicará máximo los diez (10) días hábiles después de terminada la selección.

Vigencia de la convocatoria:

La lista resultante de elegibles tendrá una vigencia de **UN AÑO** a partir de la fecha de la convocatoria.

ALIANZA SENECA


Notas:

- En el momento que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para el estímulo, **será su obligación informarlo inmediatamente**, ya que pierde el derecho a continuar con él, las horas de actividad sin cumplir requisitos no podrán ser reconocidas.
- El estímulo económico mensual como estudiante de pregrado en formación equivale a 50% de un (1) salario mínimo legales mensual vigente (SMMLV) de acuerdo con la disponibilidad de recursos.
- El estímulo es incompatible con otros estímulos otorgados por la Universidad de Antioquia como Auxiliar Administrativo, Monitor Joven Investigador entre otros.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos para aplicar a la convocatoria solo se harán a través del formulario indicado a más tardar hasta el 13 de abril de 2023.

Quien no presente la información en el tiempo estipulado no será considerado en el proceso de selección.



LUZ FERNANDA JIMENEZ SEGURA

Vicerrectora de Investigación
en funciones de Directora y ordenadora
del gasto de la Sede de Investigación Universitaria-SIU
de acuerdo con RR 49429 del 13/10/2022
vb 